

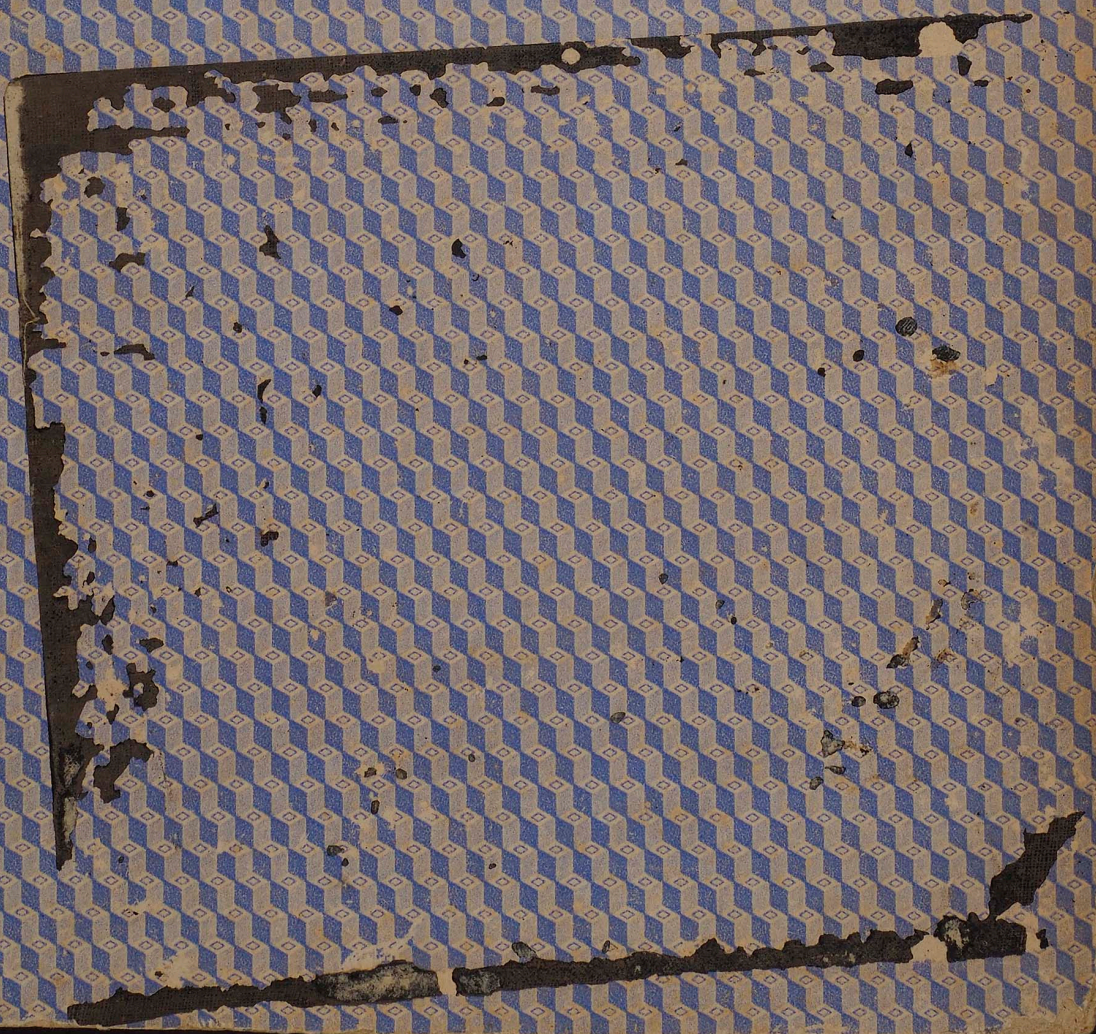
ROVIRA HERMANOS.

*Actas de Sesiones del Claustro
del
Instituto de Castellón
Desde 1846 a 1868. (inclusive)
Lib. 1.º*

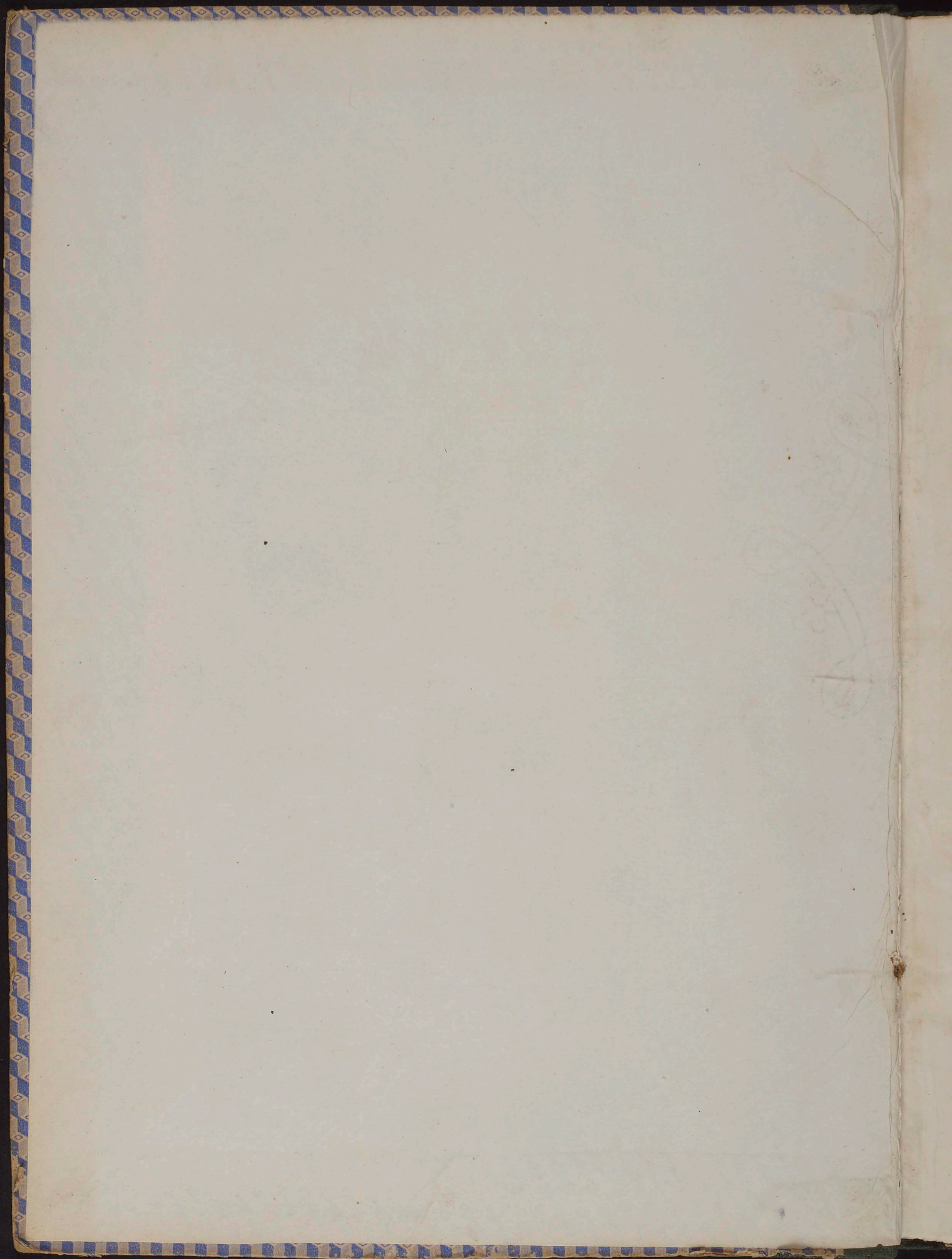
IMPRESA

LIBRERIA

CASTELLÓN.



5



Libro de Actas de este Instituto de 2.^a enseñanza
de Castellón, que da principio en el año 1846.

Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Relacion de las sesiones celebradas en este Instituto.

Acta 1^o

En la Ciudad de Castellón de la Plana a 8^a de Octubre de 1846: Estando reunidos siendo la una hora de la tarde en el ex-convento de Monjas Claras, donde se ha establecido el Instituto de segunda enseñanza de dicha Ciudad, D. Antonio Fernandez Goffin Jefe Superior político de esta provincia y director nato de su Instituto; D. Fermín Gil; D. Joaquin Masnou; D. Mateo Añeri; D. Antonio Forner; y D. Domingo Ferrero con asistencia del Sr. Comandante General, de varias autoridades y demas personas visibles de dicha Ciudad, se dio principio á la inauguracion del Instituto con la lectura por D. Domingo Ferrero Secretario Interino, de la Real orden de 26 de Junio de 1846, por la que V. M. la Reyna se dignó crear en esta Ciudad un Instituto de segunda enseñanza y de los nombramientos que se sirvió hacer en 18 de Setiembre ultimo de los profesores para el mismo en esta forma: D. Fermín Gil, Catedrático de Latinitad; D. Joaquin Masnou, Catedrático de Latinitad; D. Mateo Añeri, Catedrático de Logica; D. Antonio Forner, Catedrático de Historia; D. Matias Noman Carbonell, Catedrático de Moral y Religión; y D. Domingo Ferrero, Catedrático de Matemáticas y Geografía. Acto continuo Dho Sr. Jefe prometio un breve discurso alusivo á las circunstancias, de clarando instalado Dho Instituto y abierto el curso escolar de 1846 en 47. Con lo cual quedó terminado este acto, mandandose estudiar de él la correspondiente acta. Y la firma D. Fermín Gil como delegado de Dho Sr. Jefe, y por ausencia del mismo en el referido día, de que certifico.

Castellón 8 de Octubre de 1846

El Secretario Interino

Fermín Gil

Domingo Ferrero

Acta 2ª

En la Ciudad de Castellón, á 24 de Octubre de 1846, reunidos en el local destinado á Secretaría del Instituto D. Jerónimo Gil Vice-Director, D. Joaquín Ramon, D. Mateo Strini, D. Antonio Jorner, D. Matías Roman Carboull y D. Domingo Ferrero, Catedráticos, procedió á la elección de Secretario en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para la ejecución del plan de estudios, quedando acto continuo nombrado por unanimidad de votos D. Domingo Ferrero Catedrático de Matemáticas y Geografía, con lo cual quedó terminado este acto: y lo firmaron todos los S. S. presentes de que certifico.

Castellón 28 de Octubre de 1846.

Vice-Director

Jerónimo Gil

Matías Roman Carboull

El Sr. D.

Domingo Ferrero

Joaquín Ramon

Acta 3ª

Reunido en el día cinco de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis el Claustro de S. S. Catedráticos en concepto de disciplina contra D. Jose Ventura y Cosella, cursante de segundo año de filosofía de este Instituto acusado de cierta panderia con D. Alfonso Ramo y Batiz: Atendiendo á que el mencionado Ventura resulta gravemente con victo de haber maltratado á su condiscípulo D. Alfonso Ramo haciendo una contusión en el cuello, injuriándole de palabra y cometiendo el exceso de haber sacado un cortaplumas en ademan



de ofenderle, lo que no verificó por haberlo impedido
 sus compañeros, el Consejo, después de oídos sus descargos,
 le condenó al aumento de catorce faltas de asistencia;
 apercibiéndole de ser expulsado del Instituto a la
 mas minima falta que cometa. Comunicare
 esta resolución al Sr. Jefe Superior Político como di-
 rector nato del Instituto; y pongare en conocimiento
 del Padre o encargado de Sr. Ventura la pena impues-
 ta por medio de oficio. Así lo acordaron y firmaron
 los S. S. presentes de que certifico

Terminó Bil. 2 Joaquín Ramos Domingo Ferrero
 Antonio J. José

Acta 11.

Reunido en el día diez y nueve de Abril de mil ochocien-
 tos cuarenta y siete el Claustro de S. Catequistas en
 Consejo de disciplina en averiguación de los autores de
 los desordenes promovidos en la cátedra de Lógica el día
 diez y seis de los corrientes. Atendiendo a que D. Luis Cha-
 lí y Sola, D. Federico Borbon y Catalá y D. Francisco
 Ballester y Bellver cursantes de tercer año de filo-
 sofía de este Instituto resultan convictedos de ser los se-
 ñeros autores de dichos desordenes a los que dióse lugar
 por el pestifero olor de unas simientes de amomo, vul-
 go anomo, introducidas, masticadas y rebregadas de in-
 tento dentro de la cátedra misma; atendiendo a que
 con este motivo se perturbó el orden y disciplina es-
 colástica, viéndose obligado el profesor a suspender
 la lección; y atendiendo a las circunstancias agravantes
 que resultan contra el mencionado Chaquí, el Consejo des-
 pués de oídos sus descargos condenó a D. Luis Chaquí y So-
 lá a cuatro faltas de asistencia, y a una amonesta-
 ción pública que deberá sufrir a presencia de to-
 dos los alumnos de este Instituto en el día, hora y lu-
 gar que designe su Director; a D. Federico Borbon y
 Catalá y D. Francisco Ballester y Bellver en el

numeroso de seis faltas de asistencia, apercibidos
todos tres de mayor rigor caso de reincidencia. Se
sigue oficio a los respectivos Padres o encargados con
aviso de la presente condena con arreglo al codi-
go penal. A esto acordaron y firmaron los S.^{os}
presentes de que certifico

Domingo Ferrero
P.º

José Indil

Joaquín Ramón

Antonio J. J. J.

Matías, Pío, Sebastián

Acta 5ª

Reunido el Claustro de Catedráticos, en el día quince de ho-
yo de mil ochocientos cuarenta y siete, se procedió a la
lectura de las preguntas presentadas por los mismos, para
los exámenes generales de prueba de curso, quedando en el
acto aprobadas todas por unanimidad de votos, de que cer-
tifico.

Domingo Ferrero
P.º

Acta 6ª En la Ciudad de Cortellón el día primero de Octubre a las
doce horas de su mañana, tubo lugar, según previene el
Reglamento, la solemne apertura del curso escolar de
mil ochocientos cuarenta y siete en cuarenta y ocho,
en la Iglesia del mismo establecimiento; fueron convida-
dos las Autoridades y Corporaciones literarias; el acto fue
presidido por el Sr. Jefe Sup.º Polít.º Inter.º D. Miguel Torres.



El discurso fue pronunciado por el Catedrático de Lógica D. Mateo Azeví, el cual llenó su comisión completamente: la Iglesia se hallaba adornada de damascos y telas de seda, teniendo en el frontispicio el retrato de S. M. bajo un dintel, y una escogida bagueta completa el todo de la función; de que certifico =

Domingo Herrero
Pío

Acta 7.^a Reunido el Claustro de Catedráticos en el día tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho, leyó D. Jerónimo Gil un parte al orden por la que S. M. se dignó admitir la dimisión que había hecho del cargo de Director de este Instituto; acto continuo D. Antonio Comprado, leyó dos Reales ordenes, una que le remitía directamente el Sr. Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas y otra que fue remitida por conducto del Sr. Sr. Jefe Político, por la que S. M. se había dignado nombrarle Director provisional del instituto de esta Capital; de lo que quedó enterado el Claustro y tomó posesión del cargo de Director el mencionado D. Antonio Comprado: de que certifico =

Domingo Herrero
Pío

Acta 8.^a En la Ciudad de Castellón, el día primero de Octubre tuvo lugar la solemne apertura del curso escolar de mil ochocientos cuarenta y ocho á cuarenta y nueve en la Iglesia del mismo establecimiento; asistieron las Autoridades y Corporaciones literarias; el discurso fue pronunciado por el D.^o Benito Catedrático de Moral y Religión; ocupaba la presidencia el Sr. Jefe Sup.^o Polít. D. Ramón de Campoamor; y el Director D. Antonio Comprado declaró abierto el curso académico escolar: de que certifico =

Domingo Herrero
Pío

Acta 9.^a En la ciudad de Castellon el dia primero de Octubre a las once horas de la mañana tubo lugar la solemne apertura en este Instituto del curso escolar de mil ochocientos cuarenta y nueve e inuenta en la Iglesia del mismo establecimiento: asistieron las Autoridades y Corporaciones: el acto fue presidido por el Sr. Jefe Político Felipe Brucio Diaz; y el discurso fue pronunciado por el Sr. Juan Gomez Calderas de Victoria. La Iglesia se hallaba adornada con ropas de seda, el retrato de S. M. se hallaba en el altar mayor, y en el coro habia una escogida orquesta, y el Director concluyo el acto declarando abierto el curso escolar = de que certifico =

Domingo Ferrero
Dir.

Acta 10. En la ciudad de Castellon a veinte de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, habiendo querido verante el Sr. Antonio Gomez, catedratico de Historia y estando a su cargo la biblioteca la que por su vejez no puede desempeñar, se nombró bibliotecario a D. Mateo Asensi catedratico de Logica y en virtud de hallarse este ausente, se entrego de dicha biblioteca interinamente D. Francisco Lora = de que certifico =

Antonio Ferrero
Dir.

Domingo Ferrero
Dir.

Acta 10. En la ciudad de Castellon el dia primero de Octubre a las once horas de la mañana tubo lugar la solemne apertura en este Instituto del curso escolar de mil ochocientos cuarenta e inuenta e inuenta y uno en la Iglesia del mismo establecimiento; fue pronunciado el discurso por D. Francisco Lora, terminando el acto por declarar el Director abierto el curso de que certifico =

Domingo Ferrero
Dir.



Acto 11. En la Ciudad de Castellon el dia primero de Octubre a las once de la mañana, tubo lugar la solemne apertura en este Instituto del curso de mil ochocientos cincuenta y uno a cincuenta y dos; fue leído el discurso por el Catedrático D. Joaquin Masnou terminado este fue declarado abierto el curso por el Sr. Director de que certifico =
Domingo Ferrero
 P. S.

Acto 12. En la Ciudad de Castellon el dia primero de Octubre a las once de la mañana, tubo lugar la solemne apertura en este Instituto del curso de mil ochocientos cincuenta y tres a cincuenta y tres; fue pronunciado el discurso por D. Antonio Catala, Catedrático interino de Religión y moral; terminado este el Director declaró abierto el curso = de que certifico =
Domingo Ferrero
 P. S.

Acto 13. En la Ciudad de Castellon el dia primero de Octubre a las once de la mañana, tubo lugar la solemne apertura en este Instituto del curso de mil ochocientos cincuenta y tres a cincuenta y cuatro; el encargado del discurso fue el Catedrático D. Joaquin Aliaga, habiéndose leído el Catedrático D. Mateo Arenis; terminado este el Presidente declaró abierto el curso = de que certifico =
Domingo Ferrero
 P. S.

Acto 14. En la Ciudad de Castellon el nueve de Diciembre a las once de la mañana, tubo lugar la solemne apertura en este Instituto del curso de mil ochocientos cincuenta y cuatro a cincuenta y cinco; el discurso fue pronunciado por el Catedrático de Historia D. Antonio Ferrer; terminado este declaró el Presidente abierto el curso = de que certifico =
Domingo Ferrero
 P. S.

Acta 15.ª En la Ciudad de Castellón el día primero de Octubre
á las once de la mañana, tubo lugar en esta Junta
tuto, la solemne apertura del curso de mil ochocientos
cincuenta y cinco á cincuenta y seis en el
salon de actos de este Establecimiento: fue pronunciado
el discurso por el Catedrático de Lógica D. Mateo A.
Serris: asistieron las Autoridades y Corporaciones: el Vice-
tor declaró abierto el curso, con lo que termino el acto de que es copia.

Mateo Serris
Vice-Rector

Acta 16.ª En la Ciudad de Castellón, el día primero de Oc-
tubre á las once media de su mañana tubo lu-
gar la solemne apertura del curso de mil ochocientos
cincuenta y seis á cincuenta y siete en el
salon de actos de este Establecimiento: luego el discurs-
so D. Antonio Pons Catedrático de Geografía
e Historia: asistieron las Autoridades y Corpora-
ciones y el Director declaró abierto el curso con lo que
termino el acto.

Mateo Serris
Vice-Rector

Acta 17.ª En la Ciudad de Castellón, el día primero de Octu-
bre á las doce de su mañana tubo lugar la solemne
apertura del curso de mil ochocientos cincuenta y siete
á cincuenta y ocho en el salon de actos de este Estable-
cimiento: pronunció el discurso D. Francisco Soria, di-
rector del mismo: asistieron las Autoridades y Corpora-
ciones y el Director declaró abierto el curso, con lo
que termino el acto.

Mateo Serris
Vice-Rector

Acta N.
 Y S.
 Director
 Manuel
 Gomez
 Abiaga
 Catalan
 Martina
 Torres
 Plo
 Aron



En la Ciudad de Castellon, el dia diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos para convocacion del Sr. Director, en el local de la Biblioteca de este Instituto, los Ss. del encargo en Junta de Excmos, con el objeto de discutir la conveniencia de la apertura del Colegio de interinos y aprobar en su caso las bases del Reglamento del mismo, el Sr. Director manifestó, que a consecuencia del mal estado del Colegio en el curso actual, debido a la mala direccion del mismo tolerada por el anterior Director de esta Escuela, se vio en la necesidad de mandarse que Sr. Gregorio Solaes cesara en la direccion del dicho Colegio lo que, obedecido, se estaba en el caso de proceder de nuevo a la instalacion del Colegio si la Junta lo creia conveniente y de aprobar en su caso las bases del Reglamento del mismo. Compozamos todos los señores presentes en la conveniencia de establecer el Colegio, el Sr. Director dijo: que se iba a proceder a la discusion y aprobacion de las bases del Reglamento de interinos y advertió que dichas bases y reglamento solo podian ser provisionales, puesto que segun la Ley de Instruccion publica, el Gobierno de S. M. obtendria en la forma que deba darse a los Colegios de interinos, de los Institutos de segunda enseñanza y el Reglamento que haga de regirlos. Despues propuso por base 1.^a la siguiente

Bas. 1.^a Habia en el Colegio reparos de las asignaturas, del Instituto y se instarían las de adorno que el estado del Colegio permitia.

Despues de algunas observaciones de los Ss. Catalan y Abiaga sobre la conveniencia de instalar las enseñanzas de adorno, contestadas por el Sr. Director y el Sr. Gomez, se aprobó esta base como fue propuesta.

En segunda el Sr. Director propuso la segunda en los siguientes terminos.



Base 2.^a "Los Colegiales se dividirian en interiores y externos; y los interiores en pensionistas y media pensionistas."

Despues de algunas explicaciones sobre lo que debia entenderse por Colegiales externos, dada por el Sr. Director, se aprobó esta base sin alteracion alguna.

Respuesta la tercera por el Sr. Director del modo siguiente

Base 3.^a "La pension no podra exceder de veinte reales y la media pension de once."

Se aprobó sin discusion.

El Sr. Director propuso la cuarta y despues de oprimos al Sr. Catalan que se redujera el pago mensual de los externos a veinte reales y el Sr. Estratien que fueran cincuenta, quedó aprobada en los siguientes terminos

Base 4.^a "Los externos estaran sujetos en todo al regimen del Colegio y pagaran a lo mas treinta reales mensuales."

Propuesta la quinta relativa a los alimentos, el Sr. Estratien manifestó la conveniencia de que se diese un premio a los Colegiales en la comida; el Sr. Pozos opinó que la pension aprobada no era bastante para dar un principio; lo mismo opinó el Sr. Abiagd; el Sr. Catalan manifestó que si se daba un premio debia reducirse la pension a veinte cuarenta reales y si se daban alimentos a gobiernos por treinta. Por unanimidad quedó aprobada la base en los siguientes terminos

Base 5.^a "Los alimentos consistiran en chocolate ó almuerzo por la mañana; sopa variada, cocido abundante y postas ó medietad; pan y fruta para merendar, y hervido ó asado con ensalada ó postas para cenar."

Sin discusion fue aprobada la sexta propuesta por el Sr. Director del modo siguiente

Base 6.^a "Los reparos de las asignaturas del Instituto se son gratuitos."



Tambien fue aprobada sin discusion la septima que dice
Base 7.ª, " Los colegiales no podran salir del colegio sin su consentimiento,
por uno de los dependientes del mismo, excepto en el caso de que
salgan en compaña de sus encargados."



Propuesta la octava, despues de advertida como figura una
dificultad pedida por el Sr. Leatatan, fue aprobada en los si-
guientes terminos,

Base 8.ª, " de diez en diez meses y un dia no lectura commulgarian los Cole-
giales; y todos los dias oiran misa y oracion el horario en la
Iglesia del Instituto."

La novena fue aprobada sin discusion como la propuso el
Sr. Director en los terminos siguientes.

Base 9.ª, " Una comision de tres Profesores de esta Escuela, redactara con
 arreglo a estas bases el Reglamento del colegio, el que sera
 discutido y aprobado por la Junta de Profesores."

Abierta discusion sobre la persona que debia jenerar
 al frente del colegio, el Sr. Director fue de opinion que por lo
 mismo no seria cosa facil encontrar un Escapulario a pa-
 rante por la juventud del tiempo, y que para la edu-
 cacion e instruccion de los jovenes seria mejor que se en-
 cargara de estar al frente del colegio uno de los Profesores
 del Instituto. Todos los S. presentes abudaron a la
 misma opinion, y cada uno ofreció ayudar en cuanto po-
 diera al Profesor encargado. Procecion en seguida
 a elegir a este, D. Manuel de la propuso al Sr. D. Antonio
 Ponce, todos convinieron en esta eleccion, y el Sr. Pon-
 ce, despues de expresar que contaba con la cooperacion
 de todos sus compañeros y habersela ofrecido esta, aceptó.

Despues de Sr. Director que se acordaron las
 comisiones de la van nombrada; el Sr. Ponce indicó para
 ella al Sr. Director, a D. Antonio Ponce y a D. Joaquin
 Ortega, que fueron elegidos por unanimidad.

El mismo Sr. Director dijo luego: Que habiendo propu-
 esto oficiales a los que cada uno de los Profesores debe en-
 jertarse en la redaccion de los regos, seria conve-

erente que en tiempo oportuno se presentasen duplicados en
 Secretaría a fin de que examinados y aprobados por la Junta
 de Profesores, queden un ejemplar en la misma Secretaría
 para servir en exámenes y se devolviera el otro al Profesor en
 virtud de los que en sus explicaciones. Aprobada igualmente
 mente esta mocion del Sr. Director, se acordó que dichos
 programas estuviesen presentados en Secretaría sin excusa
 alguna para el veinte y cinco de agosto proximo para
 que por el Secretario el oportuno aviso a todos los Profesores.
 En esta citada el Sr. Director levanto la sesion y se
 que certifico.

Domingo Flores

Joaquin Ramos

Antonio Torres

Joaquin Almagar

Tomás Martínez

Matias Asunsi
Diego

Antonio Catalán

Parual Valler

Tomás

Acta 19. En la Ciudad de Castellón el día diez seis
 de Setiembre a las doce de su mañana, reunidos en
 el Salon de actos de este Instituto los Catedráticos,
 Substitutos del mismo, bajo la presidencia del Sr.
 D. Gobernador de la provincia D. Manuel Páez
 Plazuelo, y con asistencia de las Autoridades, los
 profesores y gran número de alumnos y padres
 de familia, se verificó la solemnidad apertura del
 curso de sus estudios en virtud y orden de
 sus estudios en virtud y orden. Impuso el
 acto por una bellísima profecía leída por



La obra de este Capital, y concluida, D. Juan
Martinez Instituto de Gramatica y se dio de este Inst
de iniciado, lego el discurso de apertura, despues
del cual el Sr. Presidente de clases abrio en este
Instituto dicho curso, con lo que se dio por ter
minado el acto.

Domingo Ferras

Matn Armas

Actos 20
Tenores
Directores
Hosca
Pomas
Armas
Aliago
Catalan
Armas

En el Instituto de Segunda Enseñanza de Castellon, el día
veinte de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco, pre
sion los señores del Consejo de Profesores, el
Sr. Director del Establecimiento hizo presente la nece
sidad de poseer el curso de asignaturas y de seguir
los libros de texto, libros, libros y locales en que debian darse
las lecciones durante el curso de mil ochocientos no
venta y cinco a sesenta. Pidió algunos obsequios,
del Presidente de la Escuela y leídas en consecuencia
despues de algunas consideraciones se acordó, que los
reparos de Lecturas y escrituras se diesen en la sala
n.º 1. de siete a ocho y media de la mañana, de diez
de la tarde, miércoles y viernes a los alumnos del primer
curso y los martes, jueves y sábados a los del segun
do; que los alumnos del primer año de Profesores y leídas
necesario en lección el lunes de cada semana de ma
ñana a cinco y media de la tarde en la sala n.º 1. de
veinte de punto por elección del Profesor el Catecismo
e historia sagrada de D. Juan de San Pedro, las de
lecciones de Poesía y Religión del Sr. D. J. P. e. Armas
Mac; los del segundo año los martes de cada semana,
en la misma sala a la misma hora y por los
mismos autores de texto; los de tercer año los viernes

Se da a once y media de la mañana en la cátedra
n.º 7. por los libros de texto indicados; los de noche en los
primeros de noche a once y media de la tarde en la cátedra
n.º 8. correspondiendo de texto los mismos autores y los de quin-
ta hora los sábados de once y media de la mañana a once
de la tarde en la cátedra n.º 7. libros de texto los mismos
y en los de los años anteriores; las lecciones de párrafos en
de gramática castellana y latina en la cátedra n.º
D. de día a once y media de la mañana y de dos y media
a media de la tarde correspondiendo de texto la Gramática de la
Academia y la hispano-latina y el curso práctico de
D. Pascual de Obispo; los de segunda clase en la
cátedra n.º 2. a los mismos libros y por los mismos au-
tores; los de Gramática griega en la cátedra n.º 4. a
diez a once y media de la mañana correspondiendo de texto
La Gramática griega por D. Esteban Pezuela de la,
lasas; los de Gramática de latina y griega, los libros, cinco
volúmenes de once y media de la mañana a once de
la tarde en la cátedra n.º 4. por el mismo texto; los
de Elementos de geografía los libros misceláneos y cinco
volúmenes de once y media de la mañana en la cátedra
n.º 7. correspondiendo de texto el último edición del curso
Elemental de geografía por D. Bernardo Monreal y
obispo. Los de Elementos de historia los mismos por
vece y sábados de once y media de la mañana a once de
la mañana en la cátedra n.º 7. correspondiendo de texto el
curso elemental de historia por D. Mariano de Caste-
y el compendio de la historia de España por D. Juan
C. Pérez; los de Elementos de aritmética y álgebra
de once y media de la mañana a once de la tarde
en la cátedra n.º 5. correspondiendo por texto el texto
de Elemental de matemáticas por D. Basilio F. Va-
lde y Quintanilla y los libros de los aritméticos de Pa-
guez Guzmán; los de Elementos de geometría tan-



convocatoria de diez a once y media de la mañana en la
 catedra de D. S. por los cursos libros de logro, los de Herma-
 tu de física y química de diez a once y media de la ma-
 ñana en la catedra de D. S. vizcaino de logro el Curso de
 mental de física por Tallador y Chavarrin; los dos au-
 tor de historia natural los venados, jueves y sábados de
 once a dos y media de la tarde en la catedra de D. S. vizcaino
 de el logro recitado los cursos de historia natural de
 Moyleau-Edouard, los de Elementos de fisiología, lógica
 y ética de ocho a diez y media de la mañana en la catedra
 de D. S. vizcaino de logro el Curso de fisiología y lógica
 por Aloubaux Puez y la ética de Puez, los de física
 curso de lengua francesa los venados, jueves y sábados en
 la catedra de D. S. vizcaino de once a dos y media de la tarde en
 de el logro la Gramática de Chantreau traducción por
 Beaugues de las lavas y de Chantreau, los de segundo
 curso los lunes, miércoles y viernes, en la catedra de
 traducción, a la vez una lección por los venados venados, la
 de agricultura teorica practica de tres a cuatro y me-
 dia de la tarde en la catedra de D. S. vizcaino de logro
 los cursos de agricultura de D. Antonio Sordani
 de ciencias, los de topografía y dibujo topográfico de
 ocho y media a diez de la mañana en la catedra de D.
 S. vizcaino el logro la topografía de Tablin y Bantilla,
 y los de dibujo lineal, de adorno, y de física, de seis a
 ocho de la tarde en la catedra de dibujo, vizcaino
 de logro los Elementos de dibujo lineal por D. Juan
 M. Peyronet. En este estado el Sr. Director levanta
 la sesión.

Domingo Ferrero

Mateo Ferrero

Acta 21. En la Ciudad de Castellon el dia diez y seis de Setiembre de
mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos a las doce de la
mañana del mismo dia en el Salon de actos de este Instituto
los Catedraticos y Substitutos del mismo bajo la presidencia
del Sr. D. J. L. Gobernador de la Provincia D. Manuel Pavia
Noguero y con asistencia de gran numero de alumnos y
padres de familia, autoridades, corporaciones, etc. se proce-
dio a la solemn apertura del curso de mil ochocientos
sesenta y cinco a mil ochocientos sesenta. Compro el
recto por Decreto de S. M. al toque de la mar-
cha real, despues la lectura de una Carta por la que
prestante se informa y convida el Instituto de Pavia
D. Ramon de Cabral bajo el curso de apertura. etc.
to segun el Sr. Director de este Establecimiento lego la
Distribucion catologica del mismo durante el curso ul-
timo, despues se entregaron las medallas y diplomas
a los alumnos que habian obtenido los premios ordina-
rios y extraordinarios en el curso anterior y ultimou-
mente el Sr. Presidente de Cabal abrió en este Instituto
el curso de mil ochocientos sesenta y cinco a mil
ochocientos sesenta. Con lo que, cubierto el Decreto de
S. M. al toque de la Marcha real se dio por termi-
nado el acto.

Domingo Ferrero

Mano Asun

Acta 22 En el Instituto de segunda enseñanza de Castellon el dia cua-
tro de Abril de mil ochocientos sesenta, segun los 11. del
Decreto en Junta de Profesores, el Sr. Director hizo presen-
te que el objeto de la reunion era oír al Profesorado pa-
ra la formacion de presupuestos del proximo año 1861 y
que al efecto seria convenientemente presentados tambien

Señores
Directores
D. Juan
Alfaro
Catalan

Acuerdos



los Institutos aunque no sean tradiciones de la Junta y así se acordó. Nombrados estos Profesores, audieron los Sr. Fla, Valle, Munos, La Puente y Ribelles y en seguida por orden del Sr. Director se leyó por el Secretario el primer punto del uno actual como base para la formación del del uno inmediato. Concluida la lectura, el mismo tuvo a proprio la ejecución de una plana de Pidal con arreglo al art.º 33.º del Reglamento de segunda enseñanza dotándola con el sueldo de tres mil reales y así se acordó. El Sr. Asesor Secretario observó que, como todas las cosas, se hacia preciso en la Secretaría un escribiente, que con una dotación regular, pudiera dedicarse algunas horas cada día al despacho de los negocios para que estos no sufriesen entorpecimiento, al mismo tiempo de librar la memoria de Pidal del archivo y demás trabajos que corresponden a esta importante dependencia del Instituto. Concedida la justicia de esta observación se acordó que se incluyese en el presupuesto un escribiente con dos mil reales. El Sr. Lloca aprovechando la ocasión de estas reuniones la Junta hizo estas dos observaciones; Primera que no se le abonaba el sueldo que le correspondia por el art.º 28.º del Reglamento de segunda enseñanza punto que descomulgando dos asignaturas debia percibir sueldo de la una y mitad de sueldo de la otra o sean dos mil reales en vez de los diez mil quinientos que cobra y así se acordó así el art.º que prescribe; y segunda, Que el local destinado a gabinete de física, química e historia natural es insuficiente para contener todo los instrumentos, máquinas y objetos que en la actualidad lo componen y en lo sucesivo se puedan adquirir, viéndose precisado a veces en ceder muchos de estos objetos. A la primera observación contestó el Sr. Director que el Sr. Lloca no se hallaba en su concepto en el caso del art.º 28.º citado punto que este se refiere a' Calificaciones

1861

que substituyan otra cualquiera a demas de la lengua y de
 tres Sloca, por su correspondencia, y Catedraticos de Física y
 Historia natural; ademas, que hay una resolucion del Sr. Don
 Antonio de la Universidad de Salamanca de diez de Agosto del año
 último ordena a una solicitud del mismo Sr. D. D. en virtud
 de la que se le abonaron los diez mil quinientos reales y seis
 reales, setenta y seis cent.^{os} y por ello si cree tener derecho
 a aumento de sueldo que lo pida a quien correspondiere. Res-
 pecto a la segunda observacion del Sr. D. D., el Sr. D. D.
 los, conociendo la justicia de ella, propuso la formacion
 de nuevos gabinetes destinando al efecto ocho mil reales, asi
 se acordó. Despues de otras ligeras observaciones de los Sr.
 D. D. y Museos, el presupuesto para el próximo
 año se aprobó en la siguiente forma =

Presupuesto
 ordinario de este Instituto para el año 1861 Reales cent

Gastos

Personal

Dos Catedraticos de Latin y castellano con ocho mil reales cada uno	16.000
Un Profesor de Latin y griego con ocho mil reales	8.000
Otro idem de Lengua francesa con ocho mil reales	8.000
Idem idem de Religión y moral con seis mil reales	6.000
Idem idem de Geografía e historia con ocho mil reales	8.000
Dos de Matemáticas con ocho mil reales cada uno	16.000
Un Profesor de Poesía y poética con ocho mil reales	8.000
Otro de Física y química con ocho mil reales	8.000
Otro de Historia natural con ocho mil reales	8.000
Otro de Psicología, lógica y ética con ocho mil reales	8.000
Otro de Lectura y escritura con la gratificación de dos mil quinientos reales y seis reales, setenta y seis cent. ^{os}	2.666, 66
<u>Suma</u>	<u>96.666, 66</u>



	Anterior	
Profesores de Topografía con ocho mil reales	8.000	26.666,66
de Agricultura con ocho mil reales	8.000	
de Dibujos lineal, de adorno y de figura con ocho mil reales	8.000	
Un Director con la gratificación de dos mil reales	2.000	
Un Capataz-mayordomo de Agricultura, con tres mil reales	3.000	
Un Escribiente de Secretaría, con dos mil reales	2.000	
Un Borrador, con cuatro mil reales	4.000	
Un Bodeg, con tres mil reales	3.000	
Un Portero, con tres mil reales	3.000	
Un Moro de limpieza, con dos mil reales	2.000	
Un Secretario, con el sueldo de su sueldacion	1.800	
<u>Suman los gastos del personal</u>		<u>141.466,66</u>

Material

Para la conservacion del edificio y de sus cosas, dos mil reales	2.000	
Para gastos de correo y escritorio, mil quinientos reales	1.500	
Para gastos de manutencion y conservacion del material científico, cuatro mil reales	4.000	
Para imprentas, cuatro mil reales	4.000	
<u>Suman los gastos del material</u>		<u>11.500</u>

Resumen

Gastos del personal	141.466,66
Gastos del material	11.500
<u>Total gastos ordinarios</u>	<u>152.966,66</u>

Ingresos

Por la manda pira de Adraneta, su venta reales	90
Por alquieres de las Salas de laton de esta Ciudad, mil	

666,66
666,66

	Anterior	90
Por quinientos reales		1.500
Por quinientos del lanceo anexo a las minas, ciento treinta y cinco reales		135
Por ciento cincuenta materiales a ciento veinte reales una, diez y ocho mil reales		18.000
Por quinientos reales de Biblioteca a doscientos reales, tres mil		3.000
<u>Por los ingresos ordinarios</u>		<u>22.725</u>

Presupuesto extraordinario

Gastos

Materiales

Para uso y limpieza, quinientos reales	500
Para gastos de la apertura del curso, mil reales	1.000
Para aumento de los gabinetes de física, química, historia natural, matemáticas, geografía y minería económica, cuatro mil reales	4.000
Para aumento de la Biblioteca	2.000
Para la escuela práctica de agricultura y gastos de cultivo, cuatro mil quinientos reales	4.500
Para habilitar varios locales con destino a gabinetes de física y de historia natural, gastos de estantes, mesas etc. que los mismos necesitan, ocho mil reales	8.000
<u>Suman los gastos extraordinarios</u>	<u>20.000</u>

Ingresos

Ingresos extraordinarios	0.000
<u>Suman los ingresos extraordinarios</u>	<u>0.000</u>

De



SUMEN

Reales ¹¹ cont.^o

Gastos	Ordinarios	152.966,66	} 172.966,66
	Extraordinarios	20.000	
Ingresos	Ordinarios	22.725	} 22.725
	Extraordinarios	00.000	
Deficit que debe incluirse en el presupuesto provincial			150.241,66

Lido el anterior presupuesto por el Secretario y hallándose conforme a las resoluciones tomadas, el Sr. Director le vanto la sesion.

Domingo Ferrero

Matas Arana

Acta 23
Sesiones
Directores
Herrerias
Alfago
Catalan
Arana

En el Instituto de segunda enseñanza de Castellón el día diez de Abril de mil ochocientos sesenta, convocada la Junta de Profesores de dicho Establecimiento y reunidos los señores del Excmo. Sr. Director manifestó que el objeto unico de la presente es el de haber observado que, en el presupuesto discutido en la Junta anterior, faltaba consignar una cantidad destinada a la habilitacion de un local en el Instituto que pudiese servir de habitacion al Consejo, cumpliendo así con lo que previene el Reglamento. Convocada por la Junta la Reunión de esta sesión, convino en que se consignase para el mismo la suma de 4.000.00 con lo que se levanta la sesión.

Domingo Ferrero

Matas Arana

Acta 24

En el Instituto de segunda enseñanza de Castellón, el día diez y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos a las doce de la mañana del mismo día en el salón de actos del dicho establecimiento los Catedráticos y Profesores del mismo bajo la presidencia del Sr. D. Gobernador de la Provincia Don Manuel María Higuera y con asistencia de Autoridades, Corporaciones y gran número de alumnos y padres de familias, se procedió a la solemnidad apertura del curso de mil ochocientos sesenta y cinco a mil ochocientos sesenta y seis. En primer lugar se presentó el Retrato de S. M. la Reina (q. d. g.) al toque de marcha real; después la orquesta de esta Ciudad tocó una himno uniforme y concluyó el Sr. Director del Establecimiento leyendo la Memoria estadística del mismo referente al curso de mil ochocientos cincuenta y nueve a mil ochocientos sesenta y cinco. Después se entregaron las medallas y diplomas correspondientes a los alumnos que habían obtenido el premio máximo en el curso último, y en fin el Sr. Presidente declaró abierta en este Instituto el curso de mil ochocientos sesenta y cinco a mil ochocientos sesenta y seis, con lo que, después de haber tocado el retrato de S. M. al toque de marcha real, se dio por terminado el acto.

Domingo Ferrer Manuel Arce

Acta 25
 Sesiones
 directas
 Honor

En el Instituto de segunda enseñanza de Castellón el día ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos a las once de la mañana del mismo día en la Secretaría del establecimiento los Srs. del

Mi
Ponencia
Cataluña
Arenas



una vez en Junta de Profesores, el Sr. Direc-
 tor manifestó que el objeto de la reunión era
 oír a los Señores Profesores para la formación
 del presupuesto ordinario del año civil o de
 cuenta corriente y otros y que al efecto sería o-
 portuno oír también a los Institutos por
 si tenían que hacer alguna observación rela-
 tiva a los trabajos que desempeñan, y así se a-
 cordó por la Junta. Convoconvó los Institutos au-
 torizados los Ss. Abates, Vallés, Montaner, Pla
 y Maseras, y en seguida el Secretario por orden
 del Director, leyó el presupuesto actual por el
 cual se tomó como base para la for-
 mación del del año venidero. Concluida
 la lectura propuso el Sr. Director que se pue-
 ran examinar por partes para que las observaciones
 que tuviera mayor claridad. Acordado así, el
 Secretario leyó la parte relativa al personal, y con-
 cluida, la lectura, el mismo hizo observar que en
 esta parte solo debía desaparecer la gratificación del
 Profesor de Repasar de Lectura y Literatura por haber sido
 suprimida esta plaza, todos los demás sueldos y gra-
 tificaciones debían conservarse y así se acordó. De-
 da lectura en seguida al art.º del material des-
 tinado a la conservación del edificio después de exponer
 el Sr. Director que los dos mil reales que se han con-
 signado había ahora para este objeto habiendo en
 suficiente, todos los años para cubrir las atenciones
 de este artículo, propuso que se aprobasen cuatro
 mil reales. En seguida se aprobaron 5.000 para
 gastos de conservación y conservación del ma-
 terial científico y otros cuatro mil para repar-
 tidos, sumas iguales a los consignados en el pa-

Presupuesto anterior. Leído el presupuesto de in-
grosos se aprobaron con las mismas los mismos
cantidades consignadas en el presupuesto de es-
tos años anteriores. En cuyo término quedó aproba-
do el presupuesto ordinario. Leído el extraordina-
rio, el Sr. Director observó que habiendo de
blanquear el Facultado al nuevo los corresponden-
tes en el presupuesto la suma de quinientos reales con-
signada en el presupuesto anterior y a proporción
deya se aprobaron mil reales. En discusión
se aprobaron mil reales para gastos de la apertura
del curso. Respecto al artículo de Física, Quími-
ca, Historia natural, Matemáticas y Geografía y
Museo agrario, el Sr. Director observó que
era probable que con la cantidad consignada en
el presupuesto que sigue no había bastante para
habilitar los correspondientes locales; el Sr. Director obser-
vó igualmente que era preciso se desahucen
el ornamento de los Gaberetes de Física e Historia
natural; También el Sr. Director
que era preciso la adquisición de algunos in-
strumentos de Matemáticas y después de varias
obras observaron se aprobaron dos mil reales.
En discusión se aprobaron dos mil reales que
se aumentó de la Biblioteca y cuatro mil por
se la escuela práctica de Agricultura. El Sr.
Faller Viro presentó a la Junta la necesidad
de consignar alguna suma para la escuela de
dibujo a fin de ornamento el traslado de la mis-
ma y los modelos que sean indispensables para
el número de alumnos que a ella concurren
y se aprobaron cuatro mil reales por este
concepto. En fin, el Sr. Director Viro cobor-
ta la necesidad de adquirir muebles diversos



para el Salo de actos y se aprobaron
un mil reales. Sendo por el Secretario el por
supuesto resultante y aprobado en el tablado
el Sr. Director levantó la sesion

Domingo Ferrero

Acta de Sesion

Acta 24 En el Partitudo de segunda enseñanza de Bar-
tollon, el dia diez y seis de setiembre de mil
ochocientos sesenta y uno, reunidos a las doce de
la mañana del mismo dia en el Salo de ac-
tos del Establecimiento los Caballeros y sustituta-
tos del mismo bajo la presidencia del Sr. Director
y con asistencia de autoridades, los señores
y gran número de alumnos y padres de fa-
milia, se pasó a la solemnidad de apertura del
curso de mil ochocientos sesenta y uno a sesen-
ta y dos. Empezó el acto por describir el Retabo
de S. M. al fogon de marcho real; despues lo or-
guista de esta Ciudad trío una brillante confe-
rancia y acto seguido el Sr. Director leyó la de-
claracion Adhuciva de un Partitudo correspondiente
al año anterior. Concluida la lectura se leí en
trigo de las medallas y diplomas correspondientes
a los alumnos que habian obtenido premio or-
dinario en el curso último, y en seguida de la
Presidencia de las abisitas en este esuado el curso de
mil ochocientos sesenta y uno a sesenta y dos, con lo que
despues de cubierto el Retabo de S. M. (E. D. G.) al fogon
de marcho real se dió por terminado el acto.

Domingo Ferrero

Acta de Sesion

Acta 27.
Suñer
Horta
Pozas
Aliza
Catalan
Aruvi

En el Instituto de Segunda enseñanza de Castellón
el día diez y siete de Setiembre de mil ochocientos
setenta y uno, reunidos a las once del día
diez en la Secretaría del Establecimiento, los Srs. del
Magisterio en Junta de Profesores con el objeto de
cumplimientos a lo dispuesto respecto a programas en
Real Orden de 24 de Agosto último, el Sr. Director
hizo presente y en atención al objeto de la Junta, se
convino que asistieran a ella los Substitutos de Cate-
dras y así se acordó. Concurrieron en seguida el Sr. Pro-
fesor, asistieron los Señores Arual, Horta, Pla-
taller y Aruvi. Acto seguido por mandato del
Sr. Director el Secretario leyó dicho Real Orden
y concluida la lectura el mismo Sr. Director dijo:
que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto
respecto a programas, así que cada uno de los Se-
ñores Profesores debía presentar el suyo a la Junta
para su examen, pero que visto muy embarazoso
no para uno el otro examinando uno por uno por
lo que era de temer que se reunieran uno por
otro se acordó de este tenor, y así se acor-
dó. Que dada la dificultad de reunir a Profesores
que debían componerlos y si esto debían en todos
Categorías propiamente, el Sr. Director dijo: que
creía que tres Profesores eran bastante para con-
poner la Comisión y que debían ser propieta-
rios puesto que solo esto pertenecía a la Jun-
ta. El Sr. Pozas se conformó respecto a esto el
dijo que propuso que el mismo se eleva-
ra unote a fin de que fuera más fácil el exa-
men de los programas. Así se acordó. Por
ende en seguida a nombre los Profesores
que debían componer la Comisión mag. el
nombroamiento de los Srs. Director, Horta



Foerster y Altaga, con lo que se dio por terminado el acto.

Foerster

Altaga

Acto de
Foerster
Altaga
Catalán
Armi

En el Instituto de segunda enseñanza de Car-
tágen, el día siete del mes de octubre de mil ochocien-
tos sesenta y seis, reunidos a las doce de la ma-
ñana del mismo en la Secretaría del Estado
civil, los señores del magisterio y Junta
de Profesores, el Sr. Director manifestó que
el objeto de la Junta era el de que la Comisión
nombreada debía leer y votar del mes anterior de
la cuenta de sus trabajos y propuestas lo que este
señor conviniere. Acto seguido el Sr. Director
Secretario de la Comisión manifestó que este
después de examinados uno por uno los progra-
mas de los respectivos asignaturas, hizo a los
Profesores las advertencias que tuvo por oportu-
nas a fin de que algunos los reformaran
con interés según a lo dispuesto en la Real
Orden de veinte y dos de Agosto, que luego
se leyó y examinados de nuevo, no hallaron
nada con que se debiera reformar, por lo
que era la Comisión de parecer que podían
ser aprobados por la Junta. Luego se
siguió uno por uno, ninguna objeción
se hizo por parte de los señores de
la Junta y en seguida fueron individualmen-
te aprobados los de Gramática castellana y late-
na, Retórica, Historia sagrada, Poesía
épica y géneros de métrica, y Poemas de Geo-

grafía e Historias, Poemas y segundas cosas de len-
gua griega, Aritmética y álgebra, Elementos de
Rhetórica y poética, Elementos de Geometría y Trage-
nometría, Oratoria, Lógica y Filosofía moral.
Elementos de Física y Química, erocios de His-
toria natural, Lengua francesa, Geografía
física, Agricultura y dibujo lineal, con lo que
el Sr. Director levantó la sesión.

Francisco Ferrer

Manuel Arce

Acta 29 En el Instituto de segunda enseñanza de Caste-
llón, el día cinco de Enero de mil ochocientos sesen-
ta y dos, reunidos los Señores del Consejo en la Sa-
ludable del referido Instituto, constituyéndose Junta
de Profesores, el Sr. Director preguntó á los Señores
Señores, si en los programas aprobados en la sesión
de siete de octubre último, habían observado algu-
na cosa que fuese contraria al espíritu y letra de
la R. O. de veinte y dos de Agosto del año an-
terior, contestaron que no, y que todos los progra-
mas estaban conformes con aquella Real resolución.
Seguidamente el mismo Sr. Director manifestó
que había ojeado diversos si convenia refor-
mar en algo el método que en esta Escuela se
usa para la enseñanza de las varias asigna-
turas. — El Sr. Ferrer dijo, que para tratar este asun-
to convenia que estuviesen reunidos todos los Pro-
fesores, y que se dejase para la entrada del cur-
so próximo, porque en el estado del curso actual
era vacacion en el método de la enseñanza co-
tra ser desfavorable. — El Sr. Arce, fue de la



Unisma opinion, pero en la que este asunto debi-
tostaba al fin al curso actual, para que las
resoluciones que se adoptasen, se tuviesen pre-
sentes al redactar los nuevos programas. - En
se acordó. Con lo que el Sr. Director le-
vanto la sesion

Francisco Ferrer

Asesores obreros

Acta 30 En el Instituto de Segunda Enseñanza de Cas-
tella, el dia diez y ocho de junio de mil
ochocientos sesenta y dos, a las diez de
la mañana del mismo dia, en la Direccion
del establecimiento, los señores del Consejo en
Junta de Profesores, el Sr. Director Presidente
verificó que el objeto de esta sesion era con-
testar al interrogatorio sobre el curso de un
curso la enseñanza de la agricultura, venien-
do por el Gobierno de S. M. y comunicado al
Instituto por el Sr. Gobernador de la Pro-
vincia. - Leido por el Secretario dicho inter-
rogatorio, el Sr. D. Ferrer indicó que atendido lo
mucha extension, seria sumamente difícil
contestarlo sino se reuniera una comision
que redactase los respuestas a cada pregunta y
las sometiese despues a la aprobacion de los Sr.
Profesores. - En la misma opinion abundaron
los Sr. Ferrer y Asuri, acordándose reunirse
la comision que el Sr. Ferrer proponia. - Se
paso a nombrar la comision que se acordó for-
se de tres individuos, resultando elegidos, D. Ferrer

Señores
Directores
D. Ferrer
D. Asuri
D. Ferrer
D. Asuri
D. Ferrer
D. Asuri
D. Ferrer
D. Asuri

ciso Horta, D. Antonio Posner y D. Tomas Anselmo.
 - El Sr. Munoz manifestó que tenia contestada la
 mayor parte de las preguntas del Interrogatorio y
 ofrecia su trabajo a la Junta. Se acordó, que pasara
 a la comision acordada para que lo tuviesen presente.
 - En seguida se leyó por el Secretario el presupuesto
 de gastos para el año económico de 1863 a
 1864. - Después de algunas ligeras observaciones de
 los señores Horta y Posner, el Sr. Anselmo propuso
 que se corrigieran cinco mil reales para gas-
 tos de cultivo. - El Sr. Munoz, se opuso a esta
 proposicion, porque no teniendo el Instituto cam-
 po de practicas, era imprudente corrigirse en
 una alguna para cultivo. - Después de una liguera
 replica del Sr. Anselmo, la Junta, aprobó el pre-
 supuesto de gastos en la siguiente forma:

Personal

Gratificacion del Director	" 10. ⁰⁰	2.000
Al Secretario por derechos de recaudacion		1.500
Un Intelectual con el sueldo de ochos mil reales		80.000
Un Escriba con el de seis mil reales		18.000
Gratificacion de 100 mil a cada uno de los dos Pro- fesores de Matematicas	" " " "	2.000
Un Consejo, un Portero y un more con el sueldo de Vigilante	" " " "	9.000

Materiales

Gabinetes, Bibliotecas, conservacion del edifi- cio, cosas y escritorio, e impresos		110.000
Total de gastos	" " " "	162.500

Aprobado el presupuesto, el Sr. Director levantó la sesion

Domingo Tharros

Tomas Anselmo



Acta 31 En el Instituto de Castellón, el día diez y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos, reunidos a las diez de la mañana del mismo día, en el salón de actos del Establecimiento, los Catedráticos y Profesores del mismo bajo la presidencia de su Director y con asistencia de las Autoridades, Causantes y gran número de alumnos e padres de familia de esta población, se procedió a la solemnidad apertura del curso de mil ochocientos sesenta y dos a sesenta y tres. Comparó el acto por describiera el acta de S. M. al toque de la Marcha real por la siguiente: después de haber una sinfonia y un seguidillo el Sr. Director leyó la memoria de esta Escuela correspondiente al curso anterior. Concluida esta lectura se hizo entrega por el Sr. Director de las medallas y diplomas a los alumnos que habían obtenido premios ordinarios en el curso último, y después el Sr. Presidente declaró abierto en esta Escuela el curso académico actual a mil ochocientos sesenta y dos a sesenta y tres, con lo que, cubiéndose el acta de S. M. al toque de la Marcha real, se dio por terminado el acto.

Ferrero

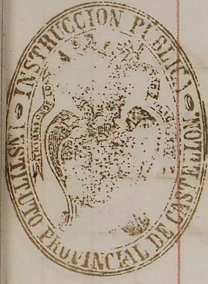
Mateo Alcega

Acta 32 En el Instituto de segunda enseñanza de Castellón, el día diez y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos, reunidos a las diez de la mañana del mismo día, en la Dirección del Establecimiento, los H. del Magisterio en Junta de Profesores, el Sr. Director manifestó que es objeto de la reunión sea que se examinara un

Director
Hoyos
Alcázar
Amador
Alcázar

Somas
Asun.

los programas presentados por los H. Profesores, a
fin de ver si estaban en un todo conformes a
las disposiciones de la Real Orden circular de
veinte y dos de Febrero de mil ochocientos sesen-
ta y uno. — El Sr. Asun, como Secretario, dijo
que todavía no se habían entregado en Secretaría
todos los programas; que faltaban los de doctrina
crítica, Geografía, Historia y Dibujo lineal; pe-
ro que no debía enterarse esta falta, porque el
Profesor de las primeras asignaturas estaba en
ferma, y de la seguridad y término, resolviendo que
tanta hace solo unos días, no había tenido material
suficiente el tiempo necesario para terminarlo, y de
el Dibujo lineal dudaba si debía hacerse. — El Sr.
Director indicó que debía haberse programado desdi-
bujo, a pesar del carácter especial que da el
Reglamento a la enseñanza de esta asignatura,
y del mismo parecer fueron los H. Profesores.
— El Sr. Flores, dijo, que puesto que
no estaban presentados todos los programas, y a
fin de no lo acordar por que sea para la
Junta reunidos uno por uno para lo que
serían pocas sesiones, era de pa-
ra que se adoptase la misma resolución que se
adoptó el año anterior de acordar una comisión
que se encargase de esta expedición y que presentase
a la Junta lo que estuviese oportuno. — El Sr.
Acuña, conforme con la opinión del Sr. Flores,
indicó que a fin de estas sesiones a la Junta
y de que los programas estuviesen aprobados en
el menor plazo posible, convenía que la Comi-
sión que se acordase, conforme fuese exami-
nando los programas llevase a los Profesores
las objeciones que creyese convenientes, a



que de que si eran aceptados por los Profesores,
 fueran en los programas las correcciones con
 exigencias y se presentasen ya a la Junta de
 Profesores a satisfaccion de la Comision. — A
 propuesta la proposicion del Sr. Houd, con la ob
 servacion del Sr. Houd, quedando a cuenta
 la Comisionados que se acordó fueran tan, se
 sustituyendo el Sr. Director, D. Romualdo
 de Araya y D. Vicente Lomas. — Se encargó
 a la Comision que venian en cuenta en lo que
 resta del mes actual y se levanto la sesion.

Hessner

Manlio Arce

Acta 33
 Senor
 Director
 Houd
 Alaya
 Araya
 Lomas
 Houd
 Arce

En el Instituto de segunda enseñanza de las
 Bellas Artes, el dia doce de Octubre de mil ochocien
 tos setenta y dos, acordado a los once de la ma
 ñana en la Presidencia del Establecimiento, los Se
 ñores del Consejo en Junta de Profesores, el
 Sr. Director manifestando, que la Comision de que
 tenia el honor de formar parte, habia exa
 minado detenidamente todos los programas
 presentados por los Profesores de este Institu
 to, que, si bien habia encontrado algo que refe
 rirse en ellos, los Profesores fueron bastante de si
 les para presentar todas las modificaciones que
 la Comision les propuso, y que los programas
 asi corregidos con los que tiene el honor de pre
 sentar a la Junta, no exigiendo que haga en des
 pacho y se oponga a las prevenciones de las
 Real orden de veinte y dos de Agosto del año
 anterior. — Se acordó que el Secretario fuese

su leyenda, uno por uno los programas, que
de asi, fueron aprobados, todo por la jeren-
ta. - Se resolvió que el mismo secretario
presentase cada en cada uno de estos agen-
darios, con sus correspondientes en secretaria para
examinar, y se levantó la sesión.

Herrera

Mateo Arce

Acta 3^a. En el Instituto de segunda enseñanza de Cas-
tella, el día quince de Enero de mil ochoc-
ientos treinta y tres, reunidos a las once de la ma-
ñana, en la Dirección del establecimiento, los señores
del magisterio en Junta de Profesores, se leyó por el
Secretario el acta de la sesión anterior, la que
fue aprobada. - El Sr. Director en seguida ma-
nifestó que era el objeto de la Junta, que los se-
ñores Racionales expresasen las observaciones que en-
tendiesen oportunas sobre lo expresado, y propo-
sieren las reformas que pudiesen convenir, por
lo que en su día debían venir también a los Sustitutos
y cuando fueren convocados. - Unidos estos a los Ra-
cales continuó la sesión. - El Sr. Ariza, dijo,
sus puntos de acuerdo al parir de la reunión al curso los
Profesores de Latín y Griego en la redacción de los
respetivos programas, y habiéndose sujetado co-
do uno en sus explicaciones a los señores, ex-
plicó que no debía hacerse alteración alguna, al
menos en el curso actual. - Igual declaración
hicieron los señores Arce y Arce, respecto
a las asignaturas de Petrosica y Logica, y los
señores Director y Pla respecto a los de Ma-



temáticas. — El Sr. Kolly propuso que se publicase, aunque fuese solo por vía de ensayo, el tratado de Olendorf a la vez en latin y griego, creyendo que por dichos métodos searian muchos mas fáciles aprender esas lenguas. — El Sr. Lomas opinó contra el Sr. Kolly y dijo, que si bien era verdad que era muy adaptable a las lenguas modernas, por causas enteras de la pronunciacion y ser mucho mas libere en la construcción, no puede del mismo modo aplicarse al latin y griego por su libertad de construcción. Además, que en el estado actual del curso todo innovacion metódica en la enseñanza no podia venir de su propia raíz. En este sentido opinaron otros señores, acordando que no se introdujera innovacion alguna en el método seguido hasta hoy. — Preguntados los señores Profesores por el Sr. Presidente, si creian demeritado extender los programas aprobados, y si podrian reducirse algo, conforme al espíritu de la Real Orden de veinte y dos de agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, todos estuvieron conformes en que la extension actual de los programas de tematicas completaba mucho en objeto, puesto que a pesar de la época del curso no querian hallarnos, todos estas materias a principios los reparos de los asignaturas. — En seguida el Sr. Director levantó la sesion.

Flores

Matias Corcuera

Acta 35
 Sinora
 Director
 Horta
 Abiaga
 Alegre
 Lomas
 Assusi

En el Instituto de segunda enseñanza de Castellón, el día diez de Julio de mil ochocientos sesenta y tres, acordado a los once de la mañana en la Dirección del establecimiento los señores del Consejo en junta de profesores, el Secretario lego el acta de la sesión anterior que fue aprobada. — En seguida el Sr. Director manifestó que el objeto de esta sesión, era cumplir con el Reglamento, ordenado a los señores vocales en la formación del presupuesto para el año económico de mil ochocientos sesenta y cuatro a mil ochocientos sesenta y cinco, disponiendo que leyese el Secretario el proyecto que tenía formado. — Verificada esta lectura, después de algunas ligeras observaciones de los señores Horta y Assusi, el presupuesto de gastos para dicho año económico, quedó aprobado en la forma siguiente.

Personal

Gratificación al Director	2.000
Al Secretario por servicios de secretaría	1.500
Dos intérpretes a ocho mil reales y dos a seis mil	92.000
Gratificación a los dos Profesores de Matemáticas y al de Doctrina eclesiástica a dos mil reales	6.000
Un Conserje, un Portero, y un mozo, con el sueldo de Reglamento	9.000

Materiales

Gabinete, Biblioteca, conservación del edificio, y creencias e impuestos	35.500
<u>Total</u>	<u>146.000</u>

Mateo Assusi



Acta 36. En el Instituto de Segunda Enseñanza de Castellón, el día diez y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos a las doce de la mañana en el Salón de actos del establecimiento, los Señores Directores y Subdirectores del mismo, bajo la presidencia de sus Directores y con asistencia de los señores Delegados, Cooperadores y gran número de alumnos y jefes de familias de esta Obisepción, se procedió a la solemnidad de apertura del curso de mil ochocientos sesenta y tres a sesenta y cuatro. Desempeñando el acto de S. M. la Reina (Q. D. G.) al toque de marcha real por la orquesta de esta Ciudad, el Sr. Presidente lego de la corporación del estado de este Instituto en el curso anterior; en seguida, después de una brillante sinfonia por la orquesta, el mismo Sr. Presidente entregó a los alumnos que habian obtenido el premio ordinario en el finado curso, los correspondientes diplomas y medallas. Con lo que, después de cubierto el acto de S. M. al toque de marcha real, se dió por terminado el acto.

Hesero

Señor Asesor

Acta 37. En el Instituto de Castellón, el día diez y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos, convocados previamente por el Sr. Director, los señores Delegados, Cooperadores y Profesores, para examinar los programas a que deben sujetarse en el curso próximo, cubierto la parte por el Sr. Director y después el objeto de la Junta, el Sr. Asesor Central, manifestó que toda vez no se habían presentado todos los programas, que faltaban los de Geografía y el de Historia.

toria y Geometria Mixta, unos Profesores es-
taban Matemal y el de dibujo lineal, unos Profes-
sora solo uno dia que tomo posesion de su des-
tino y segun ha manifestado no ha tenido mate-
rialmente el tiempo preciso para redactar un
programa - El Sr. Director supio que le instaba
que el Sr. Saco y Saca Director de Dibujo solicitaba
un traslado a Mexico y era probable que no seguira
se a este Instituto, y que el Sr. Catalan Educador
de Geografia estaba gracamente ausente. Era mas
que el Sr. Director si no ha presentado el programa
de dibujo lo hara uno de otro dia, y por lo mismo
opinaba que la Junta tomara la resolucian que este
mas oportuna respecto a' los programas presentados,
y sin perjuicio de que a' su tiempo se vuelva a exami-
nar lo que faltan - El Sr. Saco propuso
que el Sr. Director manifestara un tal progra-
ma a' que se han sujetado en el Curso Anterior, han
oposado algo que pudiera oponerse a' la precencia
en la Real Orden de Vuelta y dal de Agosto de mil
ochocientos treinta y uno y si en la presentada han
introducido reformas que exijan una nueva revi-
sion de los planes. Conformes todos los Sr. presentes
a' que el programa que se indica para el ultimo
Curso estaba en un todo conforme a' la Real Orden
citada, y habiendo manifestado que no habian in-
troducido en el tal reforma alguna, se acordó que
el Sr. Director lo fue segun uno por uno mientras
el Sr. Saco lo pedia en tal del Curso Anterior. He-
cho esto y no viendo en ella oposicion que pudiera
oponerse a' tal precencia de la Real Orden de
vuelta y dal de Agosto de mil ochocientos treinta y
uno fueron aprobados en sus planes de Latin y
Grecino de Arithmetica, y de Geometria,



Arithmetica, y Algebra, Geometria y Trigonometria, Historia, Natural, Metrica y Poetica, Musica y Quimica, Fisiologia y Logica, Topografia y Agricultura. Se manda que el Secretario presente en cada uno de estos programas el nota de su aprobacion por la Junta, y se encargara al Secretario para su cumplimiento. El Sr. Director manifestara al Sr. Director que se comunicara la Junta luego que sea sea presentada el tal programa, y se cuenta la misma.

Domingo Ferrero

Manuel Arce

Acta 38.

En el Instituto de Castellon el dia treinta de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres, reunido en la Direccion del Establecimiento tal Sr. del Marqués en Junta de Profesores, el Sr. Director manifesto que el objeto de la Comision era examinar los programas de Latin y Griego, Logica y Historia y Poetica que han sido presentados por el respectivo profesores = Mandose que fueran leidos individualmente por el Secretario, y luego de ser leidos se aprobasen de qual de una figura de comision, y se mandase que el Secretario presente en el tal programa como precedente para su cumplimiento en el Secretario para su cumplimiento. Se cuenta la misma.

Domingo Ferrero

Manuel Arce

En el Instituto de la Ciudad de Puebla de la
 Nueva a los veinte y tres dias del mes de Di-
 ciembre de mil ochocientos veinte y siete; ha-
 viendose presente el Sr. Diputado del Instituto D.
 Juan de Arce, y D. Mateo Muri Secretario que
 fue de otro Establecimiento, se procedio a la for-
 macion del Inventario de los Documentos y
 papeles existentes en la Secretaria del mismo,
 para hacer la entrega de los mismos al Sr. D.
 Esteban Negro, Secretario nombrado por el Sr.
 de Mexico del Distrito; y este se hace luego de
 otros efectos, cuyo Inventario es el siguiente.

Inventario

Una mesa Militar de pino

Un Armario de Id.

Doce sillones con almohada de piel

Don Cuatrecientos para la Mesa

Seis sillas de pino pintadas

Un pupitre de pino

Una traxina de idem.

Un felpudo.

Una litera

Una Cortina de Lana.

Don Cuatrecientos de personal incurrada.

Doce Cuadernos de Cuatrecientos

Cuatro Negros

Unos Fijos grandes

Unos Postales para el Sr. de Mexico

Unos Fijos

Envase del Secretario

Una mesa Militar de pino

Un pupitre de Id.



- Una trinidad
- Un folio
- Un libro ginecario de Vogel
- Quatro libros sin asunto de Anuncio
- Un folio de Vogel
- Quatro cuadernos de primo topical de Anuncio
- Un folio de Anuncio
- Doce cuadernos de libro para la biblioteca
- Doce cuadernos
- Una balanza
- Una caja de Vogel y la correspondencia
- Doce cuadernos para la biblioteca
- Una estera.

Archivo

- Unite y sus legajos de Matricula
- Quatro de graduacion y titulos
- Uno de correspondencia
- Quatro de Hojas de Estudio
- Quatro de Expedientes varios
- Una de Matricula y otros expedientes del Colegio de Segorbe
- Quatro libros de correspondencia
- Un legajo de Expedientes de Anuncio
- Doce libros de Registros de Expedientes
- Uno del Historial
- Uno de Actas
- Doce de Caja
- Doce de Anuncios
- Uno de Registros de Titulos
- Una de premios
- Uno de Anuncios

Esto es quanto se le entrega en el dia de

hoy y no otra cosa al Nuevo Secretario
de este Instituto. Y para que conste lo
firma esta en Union del Sr. Director y del
Anterior Secretario.

Fran. Lloca

Manuel Arce

Acta 270

En el Instituto de la Ciudad de Chetumal
de la Habana a los veinte y tres dias del
mes de Diciembre de mil ochocientos sesen-
ta y siete. Murió el Sr. D. Francisco
Lloca Director y D. Mateo Arce Secretario
Depositario que fue de este Instituto, segun
se practica en la entrega de libros, documen-
tos y papeles de la Secretaria al Nuevo Secre-
tario D. Esteban Alegre; y visto que por
la demasiada multiplicacion que hoy dia ofrece
la Contabilidad, no podian hacer al mismo
entrega de los documentos que se hallan en el
Establecimiento, acordaron, que tan pronto
como quedara terminada la operacion re-
lativa al balance y liquidacion de cuentas
del Instituto, esto es, todo lo relativo a la con-
tabilidad anterior y a la cuenta del mes actual,
se hara la entrega al mencionado D. Esta-
ban Alegre de los documentos que puedan resul-
tar practicados que sea el libro de los recibos,
y entonces se levantara a su vez la oportuna



Acta. Firmada esta el Sr. Director y D. Mateo
Alonso Anterior Secretario Depositario.

Fran. Llorca

Mateo Alonso

Acta 43

En el Instituto de la Ciudad de Castellón de
la Plana a los diez y ocho días del mes de Mayo
de mil ochocientos treinta y ocho, reunidos
los Sres D. Juan Llorca Director, D. Mateo Alon-
so Anterior Secretario Depositario y D. Catalino Ale-
gre Actual Secretario Depositario, acordaron pro-
curar el Arque de los fondos del Instituto, que
no ha podido verificarse el día treinta y uno del
mes último, ni posteriormente por supedita la enfer-
medad que ha padecido D. Mateo Alonso. Verificada
el Arque resulta la cantidad de mil ochocientos sesenta
cuatro reales moneda y cinco mitadinos, que se
carga en cuenta el mencionado Depositario D. Cata-
lino Alegre. El Sr. mismo acordaron que del resulta-
do que arrojen las cuentas anteriores al veinte y
uno de Diciembre último fecha de la toma de posesión
de este, respondan D. Francisco Llorca y D. Mateo
Alonso, más igualmente de los justificantes de dicho
cuenta, de lo acordado y firmen todo lo toc.

Catalino Alegre Fran. Llorca

Mateo Alonso

Acta 42

En la Ciudad de Castellon de la Plana el
los diez y siete dias del mes de Julio de mil ochocientos se-
senta y ocho: Reunidos en el Salon de la Direccion del
Instituto de esta Ciudad, los Sres. Don Francisco Llorca
Director, Don Joaquin Aliaga Vice-director, y Don
Catalino Alegre Secretario, por el primero se dijo:
que por orden de la Direccion General de Instruccion
pública de fecha once del corriente mes se le pre-
viene cese en el cargo de Director de esta escuela;
y en su consecuencia, y en cumplimiento de lo que dis-
pone el Reglamento de segunda enseñanza entregue
en este acto la Direccion de esta escuela al Vice-
Director Don Joaquin Aliaga; de que firmaron
tanto el Director que cesa como el Vice-director,
que se encarga de hacer las veces de Director, con el
Secretario del Establecimiento

Fran. Llorca

Acta extraordinaria de liquidacion

En la Ciudad de Cuzco a diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos D. Domingo Alvarado Director, D. Ant. Manuel Huerta y Huerta de Juarez Director y D. Esteban Magne, en el objeto de hacer esta entrega de la Secretaria de cuyo cargo ha sido declarado vacante por orden de la Junta Revolucionaria fecha siete del actual, procediere a la liquidacion de ingresos y gastos de los diez dias del presente mes y formacion del Acta de liquidacion, en esta forma:



	<u>Cargos</u>	<u>Sumas</u>
	Por las existencias en 30 del ultimo precedente del periodo de liquidacion del Presupuesto de 1867, a 1868	326,928
	Por las existencias en 30 de Setiembre ultimo precedente del presupuesto presente de 1868 a 1869	2,116,697
	<u>Ingresos en Depositos a los 10 dias de Oct.</u>	
	Por recibos de prima en D. Ant. Magne	6,108.
Primas de edificacion	Por recibos de D. Ant. Magne	90,000.
	Por D. Ant. Manuel J. Sobres	90,000.
	Prima plana a D. Ant. Magne	6,000.
	Id a D. Enrique Madal	6,000.
	Id a D. Man. Sanchez	5,000.
Materiales	Id a D. Nicolas Lopez	7,000.
	Id a D. Enrique Manabe	8,000.
	Id a D. Ant. Magne	6,000.
	Id a D. Candido Alvarado	7,000.
	<u>Total Cargos</u>	<u>2,584,726</u>
	<u>Debitos</u>	
	Satisfechos a D. Man. Sanchez, seg. lib. 10	10,800.
	Id a D. Juan Robles, seg. Id	9,300.
Gastos de los dias de Octubre	Id a D. Man. Martinez, seg. recibos	27,400.
	Id a D. Juan Robles, por Id	2,000.
	Id a D. Magne Rojas, por Id	17,200.
	Id a D. Julian Lorenzo, seg. Id	40,000.
	<u>Total Debitos</u>	<u>102,800</u>
	<u>Exceso en caja en este dia</u>	<u>*2,481,926</u>

Cu-

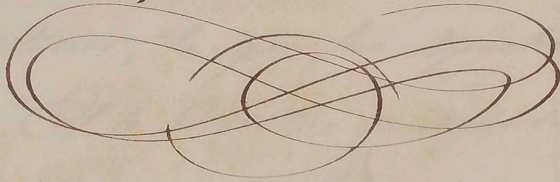
ya existencia de och mil maravedís ochenta y
un Cuatro Maravedís veinte y seis milmar
hace entrega D. Catalino Alegre al Director y
Secretario D. Antonio Fornes con los
libranamientos y recibos que sirven de baja y
quedan librados en la liquidación anterior,
llegando tambien los libranamientos y docu-
mentos justificativos correspondientes a los
Cuentas de los meses de Julio, Agosto y Setiem-
bre del presente Año Pasado; y de la misma
canga D. Domingo Ferrero y D. Antonio Fornes
de la sumada cantidad de och mil maravedís
ochenta y un Cuatro Maravedís veinte y
seis milmar y documentos citados firman
la presente Acta con suizo. Equivalente hace
entrega el referido D. Catalino Alegre a los Min-
istros Director y Secretario de todos los libros,
muebles y documentos que se le entregaron en
fecha 11 de Ocho del presente Año 1868, con mas los
documentos liquidados en la Contaduría de
aquella época, y de ser así lo firman.

Antonio Fornes

Domingo Ferrero
Catalino Alegre

Instituto de R. M. U.
Ciudad de Cádiz.

Atas correspondientes al año 1863





Acta Núm. 34., Día 15.
de Mayo de 1867.

Mesa
Dijeron
Miguel
Lopez
Catalan
Nolly,
Alonso
Ala
Munoz

En el Instituto de segunda enseñanza de Castellón, el día quince de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos a las once de la mañana en la Dirección del Establecimiento, los señores del magisterio en Junta de Profesores, se leyó por el Secretario el Acta de la Sesión Anterior, la que fue aprobada.

El Sr. Director en seguida manifestó que era el objeto de la Junta, que los señores Vocales expresasen las observaciones que estimasen oportunas sobre la Memoria y propusiesen las reformas que juzgasen convenientes, para lo que sería debían darse también a los señores Vocales y se acordó que se invocados.

Unidos a los Vocales continuó la sesión.

El Sr. Miguel dijo: Que puntal de acuerdo al principio el curso los Profesores de latín y griego en la redacción de los respectivos programas, y habiéndose fijado cada uno en sus aplicaciones a

[Handwritten flourish]

lo mismo, sea que sea debida proceder
alteracion alguna, al menor, en el curso
actual.

Igual declaracion hicimos al Sr.
Don Juan de Alencázar, respecto a tal
dignidad de Retorica y Logica, y al
Don Juan Director y Ma' respecto a tal
de Matematicas.

El Sr. Pötz propuso que se aplica-
ra, aunque fuese solo por via de Uso
y, el método de Blondus a la enseñanza
de Latin y Griego, creyendo que por dicho
método seria mucho mas facil apren-
der mal lingua. El Sr. Don Juan opuso
contra el Sr. Pötz y dijo: que si bien ese
método era may adoptable a tal fin
qual moderado, por la causa citada
de la destinacion y por mucho menor ti-
po en la enseñanza, no puede del
modo modo aplicarse al Latin y gri-
go por su libertad de constuir. Ade-
mas, que en el estado actual del curso
de esta enseñanza metodica en la ense-
ñanza no podria menor de su perju-

[Decorative flourish]

divid. En este sentido y primera de los de-
tos, acordándose que no se introdujere va-
riación alguna en el método seguido hasta hoy.

Supuesto el tal fin el Profesor por
el Sr. Presidente, se crean de nuevo potestades
los programas aprobados, y se podrán re-
ducir algo, conforme al espíritu de la Real
Orden de veinte y dos de Agosto de mil ochocien-
tos treinta y cinco, toda la extensión conforme
en que la extensión actual de los programas
llenaba completamente su objeto, puesto
que a fines de la época del curso no quie-
ran hallarse, toda la extensión propiamente a
principiar el desarrollo de la asignatura.

Delegado el Sr. Presidente de la
la Universidad

Don Domingo Vespino

Manuel Rosendo

Acto Num. 38., Día 16.
de Julio de 1863.

En el Instituto de Segunda En-
señanza de C. M. M., el día diez y seis de Julio
de mil ochocientos treinta y cinco, acordado a tal
fin de la mencionada en la Dirección del Esta-
blecimiento del Sr. Director del Magisterio, en virtud de

Sr.
Diputado
Porca
Manga
Alcorno
Lomas
Alcorno

[Signature]

Profesores, el Sr. Secretario leyó el Acta de
la Sesión anterior que fue aprobada.

En seguida el Sr. Director mani-
festó que el objeto de esta Sesión, era man-
ifestar con el Reglamento, dependiente de los libros
del Real Instituto de San Fernando para el Año
económico de mil ochocientos
veinte y cuatro a mil ochocientos ve-
niente y cinco, disponiendo que leyese el Se-
cretario el proyecto que tenía formado.

Refundida esta Sesión, se acuerda de
alguna ligera modificación de los libros
de Arca, y de un punto de gastos para
dicho Año económico, y fue aprobado una
forma siguiente:

Presupuesto

Indemnidad al Director	2000, 00
Al Secretario por derechos de Mandamientos	1.800, 00
Dos Expedientes a ochocientos reales y dos a mil	92,000, 00
Indemnidad a los dos Profesores de Mate- maticas, y al de Doctrina Critica a dos mil reales	6000, 00
Un Comisario, un Entero, y un Moro, con el libro de Reglamento	7.000, 00

Total	10800, 00



Suma Menor ----- 110,800,00

Materia

Cabinetes, Biblioteca, Conservación,
del Edificio, Comod, Muebles e
Imprecional -----

28,800,00

Total ----- 110,000,00

Don Domingo Chaves

Acuerdo de

Amo 36. Acta del 16.
de Setiembre de 1863.

En el Instituto de Segunda M-
Unidad de Castellón, el día diez

y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta
y tres, reunida a las doce de la mañana en
el Salon de Actos del Establecimiento, los Cate-
draticos y Subtitulos del mismo, bajo la pre-
sidencia de su Director y con asistencia de
las Autoridades, Desempeñados y gran nu-
mero de Alumnos y parientes de familia de
esta Institucion, se procedio a la solemne apre-
tacion del Curso de mil ochocientos sesenta y tres
a sesenta y cuatro.

Publicado el retrato de S. M.

17

la Nueva (L. D. S.) al toque de Marcha
 Real por la llegada de esta Ciudad, el Sr.
 Presidente leyó la Memoria del estado de
 este Instituto en el Curso Anterior: en se-
 guida, después de una brillante sinfonia
 por la Orquesta, el mismo Sr. Presidente lu-
 gó á los Alumnos que habian obtenido
 el premio Ordinario en el finado Curso, los
 correspondientes diplomas y medallas. Con
 lo que, después de haberse el retrato de
 S. M. al toque de Marcha Real, se dio por
 terminada el Acto.

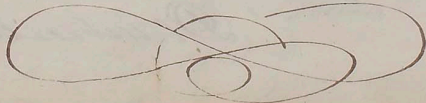
Manuel Moreno

Manuel Moreno

Acta N.º 37, del día 17.

Setiembre de 1863.


En el Instituto de Estudios, el día diez y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, reunido, concurrido previamente por el Sr. Director, los Sres. del Consejo en Junta de Profesores, para examinar el programa á que deben sujetarse en el Curso próximo, Abierta



la Union por el Sr. Director, y quanto el objeto
de la Junta, el Sr. Secretario, manifestos
que todavia no se habian presentado todos
los programas; que faltaban los del de Linc
go, y el de Geografia e Historia y Doctrina
Cristiana, cuyo Profesor estaba ausente
y el de dibujo lineal, cuyo Profesor hace solo
un dia que tomo posesion de su destino, y
segun ha manifestado no ha tenido mate-
rialmente el tiempo preciso para redactar
su programa.

El Sr. Director supuso que le constaba
que el Sr. Pico, Arce Catedratico de Griego soli-
citaba su traslacion a Mexico y por consiguiente
que no regresase a este Instituto, y que el Sr.
Catalan Catedratico de Geografia estaba gra-
vemente enfermo. Fue preciso que el Sr. Pan-
deiro si no ha presentado el programa de
dibujo lo hara uno de estos dias; y por lo
mismo opinaba que la Junta tomara la reso-
lucion que ultimare oportuna respecto a los
programas presentados, y sin perjuicio de
que a su tiempo se viera a Mexico para
comenzar los que faltan.

El Sr. Arce propuso que los



Ellosel Profesorel manifestasen en el
programa a que se han sujetado en el
Curso Anterior, han observado algo que
judicialmente o por prevenido en la
Real Orden de veinte y dos de Agosto de
año de noventa y cinco y en
la presentada han introducido reformas
que exigian una nueva revision de los
mismos. Conforme a todo lo que el
presente en que los programas que han
sido para el ultimo Curso estaban en
todo conforme a la Real Orden citada,
y habiendo manifestado que no habian
introducido en ellas reformas esenciales,
se acordó que el Secretario los fuese leyendo
uno por uno mientras el Sr. Stego
los Colejaba con los del Curso Anterior.
Hecho lo que por venido en ella altera
cion que judicialmente o por prevenido en la
Real Orden de veinte y dos de Agosto de
año de noventa y cinco fueran aprobados sin
dificultad los de Latin, Castellano, Arith
metica y de Geometria, Arith



metica y Algebra, Geometria y Trigonometria,
Retorica y Poetica, Fisica y Quimica, Historia
Natural, Psicología y Logica, Topografía
y Agricultura. Se manda que el Secretario
pusiese en cada uno de estos programas
nota de su aprobacion por la Junta, y se
presentasen en Asturias para examinar. E
habiendo manifestado el Sr Director que se
reuniria la Junta luego que fuesen presentada
los dichos programas, se levantó la se-
sion.

Antonio Mera

Manuel Arce

Acta del dia 30. Nov.
de 1863. Num. 38.

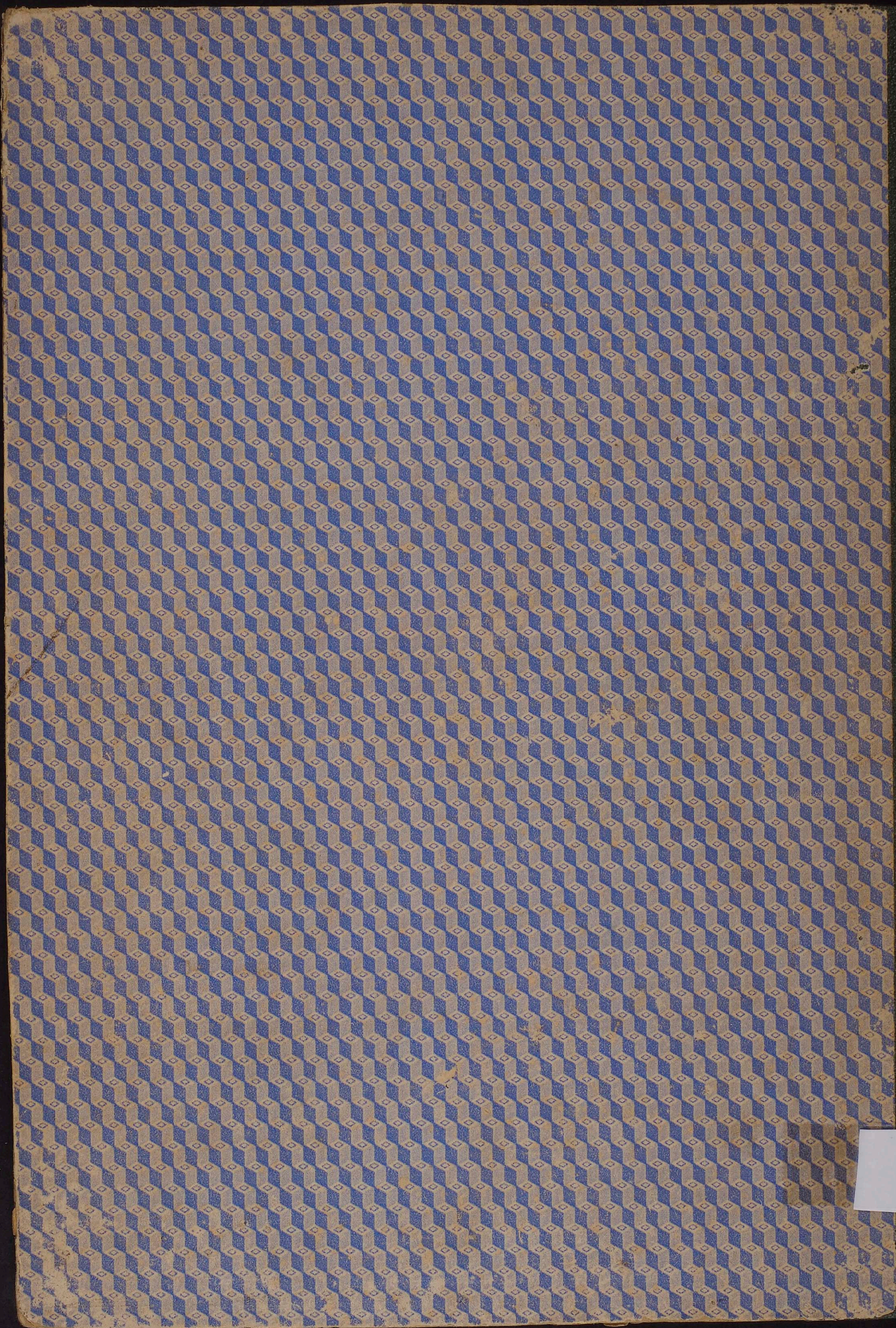
En el Instituto de Estudios el
dia treinta de Noviembre de mil ochocientos
sesenta y tres, reunida en la Direccion del
Establecimiento los Sres del Margen en Junta
de Profesores, el Sr Director manifesto que el
objeto de la reunion era examinar los pro-

gramas de Latin y Griego, Geografía e
Historia y Doctrina Cristiana que han
sido presentados por los respectivos
profesores.

Los autores que fueron leídos indi-
vidualmente por el Secretario, y presen-
tados, fueron aprobados de qual de
una ligera dificultad previniendo que
el Secretario pasase en ellos la nota
conveniente para ser mandados a
Secretaria para su examen. Y se les
dio la licencia.

Francisco Herrera

Notario Publico



540